

Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

◆ **Reiteramos planteo relativo a la posible construcción de un anfiteatro en nuestra ciudad**

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA.
Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a hacer referencia a tres temas que ya planteamos.

En primer lugar, señor Presidente, queremos reiterar la solicitud presentada en este período —no recuerdo la fecha exacta— sobre la posibilidad de construir un anfiteatro en nuestra ciudad que sirva como escenario para carnaval, eventos y recitales. En su momento, adjunté una lista grande con firmas de músicos y artistas maragatos respaldando la iniciativa.

Tal vez la Mesa pueda reiterar esa solicitud primaria, que, si mal no recuerdo, fue el año pasado, a los efectos de saber si se consideró. De no ser así, solicitamos que se evalúe el andamio que podría tener, para poder darle así una respuesta a la gente que hizo el pedido apoyándolo —como dije— con muchísimas firmas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Corporación y a la prensa.

◆ **Reiteramos planteo relativo a la situación actual de los radares de velocidad colocados en rutas nacionales**

En segundo lugar, señor Presidente, también queremos comentar que no hemos recibido información alguna sobre la problemática planteada con relación a los radares que se colocaron a lo largo y ancho de todo el país.

He recibido innumerables llamadas telefónicas a raíz de ese planteo, porque la gente se ha encontrado con que, al momento de pagar la Patente de Rodados, tienen multas exorbitantes, que no son de dos mil ni tres mil pesos, sino de cuarenta, cincuenta, cien y hasta doscientos mil pesos.

Sabemos que los radares fueron colocados con un fin loable, como es tratar de reducir la siniestralidad y la mortalidad en determinados lugares, pero la realidad muestra que en los lugares en los que no hay radares la gente aumenta al doble la velocidad y no ha sido significativa la reducción de los accidentes.

Este planteo, que queremos que se reitere, lo habíamos enviado, con el apoyo del Cuerpo, a la UNASEV y a los distintos organismos competentes en el tema, como así también a las restantes dieciocho Juntas Departamentales del país.

Como mencioné, hemos recibido innumerables llamadas de personas que excedieron su velocidad en diez kilómetros por hora en zonas con velocidad máxima de circulación de cuarenta y cinco o sesenta kilómetros por hora y han tenido que pagar multas, y muchas veces dejar de pagar otras cuentas más prioritarias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la UNASEV, a las restantes Juntas Departamentales del país, a la Mesa de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación por nueva estrategia de Minerva Foods para adquirir tres frigoríficos de Marfrig**

En tercer lugar, señor Presidente, quiero referirme a otra solicitud que hice, relativa al interés de Minerva Foods de comprar tres plantas frigoríficas de Marfrig.

Eso motivó, en su momento, una exposición nuestra en esta sala, y hubo una movida nacional de gremiales rurales, de políticos de alto rango y motivó la intervención de Defensa de la Competencia, que creo que es una dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas que estudia este tipo de situaciones para que no se transformen algunas empresas en oligopolios que luego

manejen los precios del ganado y la venta de carne a su antojo.

Ante ese peligro, la mencionada dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas negó la compra de las plantas frigoríficas de San José, Salto y Colonia, evitando así que se manejara, prácticamente, el cincuenta por ciento de la faena de nuestro país. Somos un país netamente ganadero, por lo que, si ello sucediera, en ese aspecto, entregaríamos nuestra soberanía a una empresa brasilera.

No obstante, hoy nos encontramos con que se repite el pedido con una estrategia distinta, que luego vamos a hacer llegar al Cuerpo —porque está en portugués y no podemos leerla ahora— la resolución en la que citan «Operación Uruguay» para que se adjunte a la versión taquigráfica de nuestra exposición.

Básicamente, intentan de nuevo comprar esas tres plantas frigoríficas a través de un acuerdo por el cual pasarían la tercera planta, la de Colonia, a una empresa hindú.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Economía y Finanzas, a las restantes dieciocho Juntas Departamentales del país, a la Mesa Política del Frente Amplio —ya que, en su momento, el

entrante Presidente de la República y el entrante Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, junto con las fuerzas vivas, se opusieron totalmente a lo compra que se pretendía hacer—, al Directorio del Partido Nacional, a los demás partidos políticos, al Congreso Nacional de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles, a la Asociación Rural del Uruguay, a la Federación Rural del Uruguay, a la Unión de Vendedores de Carne de Uruguay, a la Comisión de Desarrollo y Agro de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.